

AVISO / OHARRA

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL PERÍODO DE CONFINAMIENTO

Todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad que necesiten ayuda en **acciones de apoyo domiciliario** por confinamiento a consecuencia del Coronavirus para el suministro de alimentos, artículos de higiene básicos y asistencia farmacológica, el Ayuntamiento de Güeñes en colaboración con la Mancomunidad de Las Encartaciones ha dispuesto varias vías de comunicación:

- Se ha habilitado el teléfono **636.02.10.42** de atención las **24 horas** del día para atender casos de atención urgentes.
- Se podrá contactar con los **Servicios Sociales** en horario de **08:00 a 15:00** horas a través del teléfono: **94.667.18.51**.

Hay que recordar que:

- Los servicios sociales se pondrán en contacto periódicamente con todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad y por lo tanto en situación de riesgo.
- Ante el cierre de los centros de día y teniendo en cuenta que esto puede acarrear problemas adicionales en las tareas de cuidados, se analizará la situación de las personas usuarias y que puedan estar en situación de riesgo.
- En coordinación con los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad de Las Encartaciones, se realizará un trabajo de detección de aquellos casos que se traten de personas vulnerables que no estén recibiendo ayuda social de ningún tipo y por lo tanto no figuren en la base de datos de los Servicios Sociales, Servicio de Atención Domiciliaria, Cruz Roja o Cáritas. Es por ello de vital importancia que cualquier persona que conozca alguno de estos casos, se ponga en contacto con el Ayuntamiento correspondiente, con los Servicios Sociales o a través del número de teléfono habilitado durante las 24 horas: **636.02.10.42**
- Se está coordinado con la Cruz Roja, con el FEAD (Fondo Europeo de Ayuda a Desfavorecidos) y con los Bancos de Alimentos Locales la gestión del suministro y reparto en lotes de dichos alimentos.
- Se está coordinando con los Ayuntamiento miembros de la Mancomunidad de Las Encartaciones la gestión para la creación de grupos de personas voluntarias **siempre que sea necesario** ante situaciones de urgencia estableciendo como prioridad la prestación de información, formación, orientación y medios materiales. Para lo que será necesario contar con el apoyo de Cruz Roja y al Diputación Foral de Bizkaia a través de su red de voluntarios #BizkaiaGara.

AVISO / OHARRA

- Se informará puntualmente sobre las medidas de prevención y actuación que se reciban desde Gobierno Vasco a través del servicio telefónico y de los canales habituales tanto de la Mancomunidad como los de cada Ayuntamiento miembro de la misma.

Y recuerda estas **medidas de prevención básicas**:

- Las consultas para casos de Coronavirus se podrán realizar a través del Consejo Sanitario de Osakidetza en el 900.20.30.50
- Lavarse las manos con frecuencia.
- Cubrirse la boca y la nariz con el codo o con un pañuelo al toser o estornudar. Tirar el pañuelo inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón.
- Mantener una distancia de al menos metro y medio de las personas, sobre todo mayores o de riesgo.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y la boca.
- Pero, sobre todo: **Quédate en casa**, por ti, por tu familia y por todos los vecinos y vecinas de tu pueblo. Es la mejor manera de ayudar a prevenir la propagación del Coronavirus. Son momentos de pensar en las demás personas. Tu decisión individual afecta a toda la sociedad.

QUÉDATE EN CASA Y SIGUE LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES.